

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37801 MADRID

Edicto.

Doña María del Carmen Oria Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Madrid número 6, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 227 /2009 referente al deudor Gestora Magallanes, S.L. (cif B-82834706), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de anuncios de este Tribunal y en Registro Público Concursal, en su caso, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Las impugnaciones se tendrán que realizar por medio de Abogado y Procurador de los tribunales.

Madrid, 29 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079455-1